

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIGHTBRANDS S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la Víctor Manuel Rendón 301 Pedro Carbo piso oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía **RIGHTBRANDS S.A.** El señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, **ochocientas (800)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión, el señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, en su calidad también de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.-5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-

A continuación, la Presidencia de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidencia, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, el accionista la aprueba sin modificación alguna, con lo que la Presidencia declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman el accionista, la Presidencia y el Secretario quien certifica.- *f) XAVIER ALFONSO MONGE YODER - accionista) XAVIER ALFONSO MONGE YODER - accionista; f) XAVIER ALFONSO MONGE YODER - Presidente; f) XAVIER ALFONSO MONGE YODER - Secretario.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de Abril del 2018



XAVIER ALFONSO MONGE YODER
Secretario